

GACETA MINERA Y COMERCIAL.

SUMARIO

Sección doctrinal: La Baja de la Plata.—*Sección oficial:* Gaceta de Madrid: Pagos en el extranjero por obligaciones del Estado.—Exposición Universal de París.—Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.—Subastas.—Operaciones facultativas.—*Miscelánea:* Sucursal del Banco de España.—Exposición harinera.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y exportación.—Cámara Oficial de Comercio.—*Sección Mercantil:* Marcha de los Mercados.—Observaciones metereológicas.—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCION DOCTRINAL.

LA BAJA DE LA PLATA.

Hoy que tanto se debate en la prensa periodística y en los centros mercantiles el asunto de la depreciación de la plata, con el sano fin de poner remedio en el desequilibrio que resulta entre la producción de este metal y el oro, creemos conveniente á los mineros, fundidores y negociantes en plomos de esta plaza dar á conocer aunque sea de un modo sintético para hacerlo accesible con el espacio con que contamos, el informe que la comisión monetaria inglesa ha emitido acerca de las alternativas que vienen sufriendo los valores de estos metales en la actualidad. No hay duda que para la industria minera en general, y para los numerosos negocios que aquí todos los días se resuelven relativos á la venta de plomos con más ó menos ley de plata, un asunto de tan vital interés será acogido con gusto por nuestros lectores.

La Comisión á que nos referimos comienza recordando los importantes descubrimientos de plata efectuados en la América del Sur y en Méjico á mediados del siglo XVI, y los ricos descubrimientos de criaderos de oro hechos á mediados de este siglo en California y Australia. Antes de 1545, la producción media de oro equivalía en peso á la décima parte de la producción de plata. A partir de ese año, la diferencia crece considerablemente, si bien á principios del siglo XVII la proporción era de 98 por 100 de plata y 2 por 100 de oro. En 1750, la proporción es de 95,5 y de 4,5 respectivamente; y un siglo después se vuelve al 98 por 100 del metal blanco, y 2 por 100 del amarillo. Poco á poco aumenta la producción de este último, llegando en 1855 su proporción al 18,5 por 100. Fué la época del apogeo del oro; pero de 1855 á la fecha se restablece la proporción del año 1750.

El valor relativo de los dos metales no ha variado tan violentamente. A principios del siglo XVI la diferencia del valor del oro y de la plata era como 11 es á 1, y tardó un siglo en elevarse á la proporción de 15 á 1. Ocurrieron á mediados del siglo XVII los descubrimientos de oro en el Brasil, y se redujo la relación al 14,5; después la plata volvió á bajar, y desde comienzos del siglo actual hasta 1873 cayó en la relación de 15,5 á 1.

Según estadísticas inglesas, de 1833 á 1872 el precio medio de la plata en barras ni descendió más abajo de 59 ³/₁₆ d. por onza, ni pasó de 62 ¹/₁₆ d, es decir, que durante cuarenta años no ha variado su valor de 2 ⁷/₈. De 1873 á 1887 el valor máximo de la barra fué de 59 ¹/₄ d., y el valor mínimo de 44 ⁵/₈, es decir, que la variación media ha sido de 14 ⁵/₈ d., habiendo llegado momentos en que llegó á 17 ¹⁵/₁₆ d. Desde hace algunos meses la baja de la plata ha sido todavía más considerable, pues el 19 de Mayo último se cotizó á 41 ⁵/₈ d., la cifra más inferior que se ha registrado, y en varias semanas no pasó de 42 d.

Hé ahí el hecho capital que motivó la información.

¿A qué fenómeno debe atribuirse? Vamos á ver si las causas han pesado directamente sobre la plata, ó directamente sobre el oro, ó sobre ambos á la vez.

La primera causa que hay que señalar es el incremento en la producción de las minas de los Estados-Unidos, como se puede ver por quinquenios, á partir de 1851:

Quinquenios.	Peso en kilog.
1851-55.	886.115
1856-60.	904.990
1861-65.	1.101.150
1866-70.	1.339.085
1871-75.	1.969.425
1876-80.	2.450.252
1881-85.	2.861.709

Agréguese á esa enorme producción la cantidad de 3 552.000 kilogramos retirada de la circulación en Alemania desde 1873 al 79, y equivalente á un valor de 708.924.650 pesetas.

Ha habido al mismo tiempo una disminución en la demanda de la plata por dos causas: el haber cesado la libre acuñación en Alemania, en los Países Bajos y en los Estados de la Unión latina, y en la menor suma de las remesas á la India, que de más de cien millones de rupias que, como promedio, recibió en el quinquenio de 1855 á 1860, ha descendido en el de 1875 á 1880 á 66.805.270. En cambio los pagos en esterlinas de la India á Inglaterra han ido aumentando gradualmente desde poco más de tres millones de libras, por término medio anual en el quinquenio de 1850 al 55, hasta 16.026 268 en el de 1880 á 85.

La desaparición de ciertas causas que en otro

